



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
 "Humanista por siempre"

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
 Convocatoria COI-IV-2025-2026

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del Consejo Técnico Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el Personal Académico Ordinario interesado en participar en el Concurso de Oposición Interno, bajo las siguientes

BASES

A. El concurso se llevará a cabo el día 1, 2 y 3 del mes de septiembre del año 2025, en horario de 08:00 a 15:00 horas, en las instalaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ubicada en Avenida Tata Vasco No. 200, Centro, Morelia, Michoacán, C.P. 58000.

B. Las materias o áreas académicas del concurso se especifican en la siguiente lista:

Materias de la Convocatoria COI-IV-2025-2026											Campus Cd. Hidalgo
No.	Materia	G/S	Secc.	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	
1	Comunicación Oral y Escrita, Licenciatura, Tronco Común	01	60	3	09:00-10:00		09:00-10:00		09:00-10:00		
2	Corrientes Clásicas del Pensamiento Económico, Licenciatura, Tronco Común	01	60	3		09:00-10:30		09:00-10:30			
3	Derecho Romano Público, Licenciatura, Tronco Común	01	60	4	07:00-08:00		07:00-08:00	07:00-08:00	07:00-08:00		
4	Introducción a la Teoría del Derecho, Licenciatura, Tronco Común	01	60	3	10:00-11:00		10:00-11:00		10:00-11:00		
5	Nociones Fundamentales del Derecho Civil y Familiar, Licenciatura, Tronco Común	01	60	4	12:00-13:00	10:30-12:00		10:30-12:00			
6	Principios Generales de la Teoría Política, Licenciatura, Tronco Común	01	60	3		12:00-13:30		12:00-13:30			
7	Principios Generales del Derecho Penal, Licenciatura, Tronco Común	01	60	3	08:00-09:00		08:00-09:00		08:00-09:00		
8	Sociología Jurídica, Licenciatura, Tronco Común	01	60	3	11:00-12:00		11:00-12:00		11:00-12:00		
9	Teoría General del Estado, Licenciatura, Tronco Común	01	60	3		09:00-10:00		09:00-10:00		09:00-10:00	
10	Bases del Derecho del Trabajo, Licenciatura, Tronco Común	03	60	3		10:00-11:00		10:00-11:00		10:00-11:00	
11	Bienes y Derechos Reales, Licenciatura, Tronco Común	03	60	3		09:00-10:00		09:00-10:00		09:00-10:00	
12	Derecho Administrativo, Licenciatura, Tronco Común	03	60	3	10:00-11:00		10:00-11:00		10:00-11:00		
13	Historia Universal del Derecho, Licenciatura, Tronco Común	03	60	3	08:00-09:00		08:00-09:00		08:00-09:00		
14	Nociones Generales del Derecho Internacional, Licenciatura, Tronco Común	03	60	3	09:00-10:00		09:00-10:00		09:00-10:00		
15	Teoría Constitucional, Licenciatura, Tronco Común	03	60	3	07:00-08:00		07:00-08:00		07:00-08:00		
16	Teoría General del Proceso, Licenciatura, Tronco Común	03	60	4		07:00-08:00 13:00-14:00		11:00-12:00		07:00-08:00	
17	Teoría de la Punibilidad, Licenciatura, Tronco Común	03	60	3		11:00-13:00		10:00-11:00			
18	Técnicas de Investigación, Licenciatura, Tronco Común	03	60	3		08:00-09:00		08:00-09:00		08:00-09:00	
19	Derecho Económico, Licenciatura, Tronco Común	05	60	3	11:00-12:00		11:00-12:00		11:00-12:00		
20	Derecho Individual del Trabajo, Licenciatura, Tronco Común	05	60	4	09:00-10:00	09:00-10:00	09:00-10:00		09:00-10:00		
21	Derecho Mercantil, Licenciatura, Tronco Común	05	60	3	10:00-11:00		10:00-11:00		10:00-11:00		
22	Fundamento de los Derechos Humanos, Licenciatura, Tronco Común	05	60	4	12:30-13:30	12:30-13:30	12:30-13:30	12:30-13:30			
23	Introducción a la Criminología, Licenciatura, Tronco Común	05	60	3		11:00-12:30		11:00-12:30			

Continúa en la siguiente página





UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
 "Humanista por siempre"

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
 Convocatoria COI-IV-2025-2026

Materias de la Convocatoria COI-IV-2025-2026										Campus Cd. Hidalgo		
No.	Materia	G/S	Secc.	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado		
24	Obligaciones Civiles, Licenciatura, Tronco Común	05	60	4	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00		08:00-09:00			
25	Problemáticas Jurídicas Emergentes y Globalidad, Licenciatura, Tronco Común	05	60	3		09:30-11:00		09:30-11:00				
26	Teoría General de la Prueba, Licenciatura, Tronco Común	05	60	3	07:00-08:00		07:00-08:00		07:00-08:00			
27	Clínica Procesal Civil y Mercantil, Licenciatura, Tronco Común	07	60	5		08:00-09:00	09:00-10:00	08:00-09:00	08:00-09:00	09:00-10:00		
28	Contratos Electrónicos y Atípicos, Licenciatura, Tronco Común	07	60	3	08:00-09:00		08:00-09:00			08:00-09:00		
29	Derecho Fiscal, Licenciatura, Tronco Común	07	60	3	07:00-08:00		07:00-08:00		07:00-08:00			
30	Derecho Internacional Privado (Parte General), Licenciatura, Tronco Común	07	60	3		07:00-08:00		07:00-08:00		07:00-08:00		
31	Introducción al Juicio de Amparo, Licenciatura, Tronco Común	07	60	3	09:00-10:00	09:00-10:00		09:00-10:00				
32	Títulos, Operaciones de Crédito y Contratos, Licenciatura, Tronco Común	07	60	3			10:00-11:00		09:00-10:00	10:00-11:00		
33	Clínica Procesal (Amparo y Derecho administrativo), Licenciatura, Tronco Común	09	60	5	10:00-11:00	09:00-11:00		09:00-11:00				
34	Derecho Procesal Fiscal, Licenciatura, Tronco Común	09	60	3			10:00-11:00		08:00-10:00			
35	Filosofía del Derecho, Licenciatura, Tronco Común	09	60	3			08:00-09:00 11:00-13:00					
36	Medios de Control Constitucional, Licenciatura, Tronco Común	09	60	3	08:00-09:00	07:00-09:00						
37	Temas Jurídicos Selectos del Mundo Occidental, Licenciatura, Tronco Común	09	60	3	07:00-08:00		07:00-08:00		07:00-08:00			
38	Teorías Penales de la Actualidad, Licenciatura, Derecho Penal y Criminalística	07	60	3	10:00-11:00	10:00-11:00		10:00-11:00				
39	Victimología, Licenciatura, Derecho Penal y Criminalística	07	60	3	12:00-13:00	12:00-13:00		12:00-13:00				
40	Derecho Penal Adversarial, Licenciatura, Derecho Penal y Criminalística	09	60	3		12:00-13:00	09:00-10:00	11:00-12:00				
41	Seminario de Juicios Orales, Licenciatura, Derecho Penal y Criminalística	09	60	3		11:00-12:00		12:00-13:00	10:00-11:00			

Final de la tabla de Materias de la Convocatoria COI-IV-2025-2026

C. Las plazas a ocupar son:

41 plazas de **Profesor de Asignatura "B"**, con carácter **interino**, se percibirá un sueldo base mensual de \$243.31 (doscientos cuarenta y tres pesos 31/100 M.N.) por hora/semana/mes más los conceptos correspondientes, según el horario especificado para cada materia en la tabla de la base anterior, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el día **2 de febrero de 2026**.

D. Requisitos generales para todos los participantes:

Cumplir con lo establecido en el **artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico: Profesor de Asignatura "B"**

- Tener título de licenciatura, en el área para la que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios o tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
"Humanista por siempre"

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Convocatoria COI-IV-2025-2026

- E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior deberán anexar la **Declaración de Compatibilidad y Disponibilidad de Horario**, que estará disponible en la siguiente liga: (<https://www.personal.umich.mx>) **documento indispensable** para que se tome en consideración su expediente y pueda participar en el presente concurso; todo lo anterior deberá ser entregado en la **Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales** ubicadas en **Avenida Tata Vasco No. 200, Centro, Morelia, Michoacán, C.P. 58000**, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el día **29 de agosto de 2025**.
- F. Para los efectos administrativos conforme de los **artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico**, los concursantes deben entregar la siguiente documentación.
- 1) Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
 - 2) Carga horaria definitiva dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
 - 3) En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la(s) constancia(s) deberá(n) ser expedida(s) por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
 - 4) Para los efectos del **inciso I)**, los resultados del concurso estarán disponibles en la **Dirección de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**.
- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza, la realizará una **Comisión Académica Dictaminadora**, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la **ponderación de puntajes de la tabla de valoración**. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
- a) Nivel y/o grado académico;
 - b) Experiencia académica;
 - c) Experiencia profesional;
 - d) Publicaciones; y
 - e) En general su labor académica desarrollada.
- La calificación será determinada de acuerdo con la Tabla de Valoración correspondiente.
- I. El Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil a la emisión del mismo, y se publicarán los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la convocatoria el día **4 de septiembre de 2025**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.
- J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- L. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el **Consejo Técnico** dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las **resolverá con carácter de inapelables**, lo que se les notificará por escrito.

OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
"Humanista por siempre"

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Convocatoria COI-IV-2025-2026

- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- N. Cuando el concurso de oposición interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el concurso de oposición abierto.

U.M.S.N.H.

Morelia, Michoacán a 11 de agosto de 2025




Dr. Sergio Carmelo Dominguez Mota
*Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y Presidente del Consejo Técnico*